



*Memoria de actividades*  
*Curso académico **2015-2016***

# **CONSEJO SOCIAL**

*Universidad de Zaragoza*





## **Presentación**

---

*Como en anteriores ocasiones, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza rinde cuentas ante la sociedad con esta nueva edición de su Memoria de actividades del curso 2015-2016, donde se recogen los acuerdos de naturaleza económica y académica, adoptados en el ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley al Consejo Social, así mismo las diferentes actuaciones llevadas a cabo en el desarrollo de su Plan de actuaciones, aquéllas ejercidas en colaboración con otros órganos y aquellas impulsadas por el propio Consejo.*

*Además de las iniciativas que el Consejo Social lleva años impulsando, durante el curso pasado se ha dado apoyo a un nuevo proyecto en colaboración con la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, fruto de la firma de un convenio marco, para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción de los egresados del sistema universitario de Aragón.*

*En el mes de mayo, el rector de la Universidad, Don Manuel López Pérez, dejó su cargo por finalización de su mandato y, tras la celebración de elecciones, Don José Antonio Mayoral Murillo fue elegido Rector de la Universidad de Zaragoza. Quiero dejar constancia del agradecimiento y reconocimiento del Consejo Social y, del mío propio, a quien ha sido su rector durante los últimos años, quien con su energía, experiencia y esfuerzo ha contribuido a convertir esta universidad en una de las mejores de España.*

*Agradezco su colaboración a los Consejeros, a la Secretaria del Consejo Social, al personal del Consejo, a los miembros de la comunidad universitaria, así como a personas externas a nuestra institución que a lo largo del curso han contribuido al cumplimiento de nuestros objetivos.*

*Animo a todos los que hacen posible el buen funcionamiento de este Consejo Social para que sigan trabajando con empeño y dedicación para conseguir una Universidad de la que todos nos sintamos orgullosos.*

*Manuel Serrano Bonafonte  
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza*



## Índice

1. Marco jurídico .....	7
2. Composición del Consejo Social .....	9
3. Resumen de actividades en el curso académico 2015-2016	
<i>Sesiones plenarias y Comisiones</i> .....	13
<i>Orden del día de los plenos</i> .....	13
<i>Acuerdos e informes adoptados</i> .....	17
<i>Reuniones de las comisiones</i> .....	19
4. Recursos humanos y materiales. Presupuesto y su evolución .....	21
5. Plan de actuaciones .....	25
6. Acciones impulsadas	
<i>Premios</i> .....	33
<i>Convenio para el estudio de inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón</i> .....	39
<i>Colaboraciones en iniciativas universitarias</i> .....	41
<i>Presencia del Consejo en conferencias, colaboraciones, debates, premios y otros actos</i> .....	44
7. Participación del Consejo Social en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza .....	45
8. Relaciones interuniversitarias	
<i>Conferencia Consejos Sociales de las Universidades Españolas</i> .....	47
<i>G9</i> .....	52
<i>Campus Iberus de Excelencia Internacional</i> .....	53
9. Comisión de Seguimiento de titulaciones universitarias .....	55
10. ACPUA .....	57
11. Participación del Consejo Social en actividades universitarias y otras organizaciones .....	59



# 1

## Marco Jurídico

---

Las funciones y competencias de este órgano vienen señaladas por la siguiente legislación:

### **Normativa estatal**

Ley Orgánica de Universidades (LOU) 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

### **Normativa autonómica.**

Ley 5/2005, de 14 de junio, del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA).

### **Reglamento del Consejo Social**

Decreto 132/1998, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

### **Estatutos de la Universidad de Zaragoza**

Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA de 19/01/2004 y BOA de 18/02/2011, respectivamente)

A modo de resumen, de forma general, corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, así como promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. A esos efectos dispondrá de la información que le suministren la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y los órganos de la Universidad a los que se dirija solicitando la información adecuada para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

Según señalan los Estatutos de la Universidad, son sus funciones principales

- a) Contribuir a los fines y objetivos de la Universidad.
- b) Servir de cauce a las aspiraciones y necesidades recíprocas de la sociedad y de la Universidad, para lo que realizará las propuestas que estime convenientes.
- c) Dar a conocer a la sociedad las actividades y los recursos científicos, técnicos, artísticos y personales de la Universidad y su capacidad para responder a las demandas sociales.
- d) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, aprobando, a tal fin, un plan anual de actuaciones.
- e) Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad universitaria.

- f) Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios.
- g) Aprobar el presupuesto y la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- h) Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.
- i) Cualesquiera otras que, conforme a la ley, le asignen estos Estatutos.



# 2

## Composición del Consejo Social

Tal como señala la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, 5/2005 (BOA 14 de junio), en su Título V, Capítulo Primero:

El Consejo Social se compone de quince miembros en representación de la sociedad aragonesa y de seis miembros en representación de la Universidad de Zaragoza.

### **Representantes de los intereses sociales.**

1. Los representantes de los intereses sociales deberán ser personalidades de la vida cultural, profesional, científica, económica, laboral y social.
2. Los representantes de los intereses sociales serán designados de la siguiente forma:
  - a) Tres en representación del Gobierno de Aragón.
  - b) Cinco en representación de las Cortes de Aragón.
  - c) Uno en representación de cada uno de los Ayuntamientos capitales de provincia.
  - d) Dos en representación de las asociaciones empresariales más representativas.
  - e) Dos en representación de los sindicatos más representativos.

### **Representantes de la Universidad de Zaragoza.**

1. Son miembros natos del Consejo Social en representación de la Universidad el Rector o Rectora, el Secretario o Secretaria General y el o la Gerente.
2. Igualmente representarán a la Universidad un miembro del personal docente e investigador, otro del alumnado y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus integrantes, en la forma que determine la Universidad.

A fecha de 30 de septiembre de 2016, el Consejo Social de la Universidad tiene la siguiente composición:

<i>Cargo y representación</i>	<i>Nombre</i>
Presidente	<b>Manuel Serrano Bonafonte</b>
Secretaria	<b>Elena Marín Trasobares</b>
Vocales Natos	<b>José Antonio Mayoral Murillo (Rector) <sup>1</sup></b> <b>Alberto Gil Costa (Gerente) <sup>2</sup></b> <b>Juan García Blasco (Secretario General) <sup>3</sup></b>

(1) Como consecuencia de las elecciones a Rector celebradas el pasado 17 de marzo de 2016, por finalización de mandato del anterior, D. Manuel López Pérez, se produjo el nombramiento del nuevo Rector publicado en BOA, mediante Decreto 40/2016, publicado el 14/04/2016.

(2) Por Resolución del Rector publicada en BOA, el 20/04/2016, en sustitución de D<sup>a</sup> María Isabel Luengo Gascón.

(3) Por Resolución del Rector publicada en BOA, el 16/05/2016, en sustitución de D. Juan Francisco Herrero Perezagua.

<i>Cargo y representación</i>	<i>Nombre</i>
Vocales representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad	<b>José Antonio Gadea López (Estudiantes)</b> <b>José Luis Germes Martín (P.A.S.)<sup>4</sup></b> <b>María Dolores Mariscal Masot (P.D.I.)<sup>5</sup></b>
Vocales representantes del Gobierno de Aragón	<b>María Amparo Coco Gómez</b> <b>Manuel Serrano Bonafonte</b> <b>Carlos Queralt Solari</b>
Vocales representantes de las Cortes de Aragón	<b>Carmen Arduña Domingo</b> <b>Mariano Berges Andrés</b> <b>Blanca Blasco Nogués</b> <b>María José Ferrando Lafuente</b> <b>Dimas Vaquero Peláez</b>
Vocales representantes de los municipios	<b>Emma Buj Sánchez (Teruel)<sup>6</sup></b> <b>Luis Felipe Serrate (Huesca)<sup>7</sup></b> <b>Arantzazu Gracia Montero (Zaragoza)</b>
Vocales representantes de los empresarios	<b>José María Marín Velázquez</b> <b>Ricardo Mur Montserrat</b>
Vocales representantes de los trabajadores	<b>José Manuel Larrodera Sánchez</b> <b>Carmen Melendo Vera</b>

<sup>(4)</sup> Nombramiento de D. José Luis Germes Martín y cese de D. Manuel Tricas Moreno y, mediante Decreto 91/2016, publicado en BOA el 07/07/2016.

<sup>(5)</sup> Nombramiento de D<sup>a</sup> María Dolores Mariscal Masot y cese de D. Francisco Beltrán Lloris, mediante Decreto 58/2016, publicado en BOA el 19/05/2016.

<sup>(6)</sup> Nombramiento de D<sup>a</sup> Emma Buj Sánchez y cese de D. Manuel Blasco Marqués, mediante Decreto 35/2016, publicado en BOA el 01/04/2016.

<sup>(7)</sup> Nombramiento de D. Luis Felipe Serrate y cese de D<sup>a</sup> Ana Alós López, mediante Decreto 291/2015, publicado en BOA el 05/11/2015.

El Consejo Social funciona como Pleno o en comisiones, siendo sus miembros como sigue:

**COMISIÓN ECONÓMICA**

	Presidente	<b>Ricardo Mur Montserrat</b>
	Vocales	<b>Emma Buj Sánchez María José Ferrando Lafuente Alberto Gil Costa Manuel Serrano Bonafonte</b>

**COMISIÓN ACADÉMICA**

	Presidente	<b>María Dolores Mariscal Masot</b>
Vocales	Titulares	<b>Mariano Berges Andrés María Amparo Coco Gómez Juan García Blasco Dimas Vaquero Peláez</b>
	Invitada	<b>Carmen Arduña Domingo</b>

**COMISIÓN DE RELACIONES SOCIALES**

	Presidente	<b>Carlos Queralt Solari</b>
Vocales	Titulares	<b>Carmen Arduña Domingo Arantzazu Gracia Moreno Carmen Melendo Vera</b>
	Invitado	<b>Dimas Vaquero Peláez</b>

**COMISIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS**

	Presidente	<b>José Manuel Larrodera Sánchez</b>
	Vocales	<b>Blanca Blasco Nogués Luis Felipe Serrate José Antonio Gadea López José María Marín Velázquez</b>

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

Presidente	<b>Manuel Serrano Bonafonte</b>
Vicepresidente Primero del Consejo Social	<b>José María Marín Velázquez</b>
Rector de la Universidad	<b>José Antonio Mayoral Murillo</b>
Secretario General de la Universidad	<b>Juan García Blasco</b>
Gerente	<b>Alberto Gil Costa</b>
Presidente de la Comisión Económica	<b>Ricardo Mur Montserrat</b>
Presidente de la Comisión de Estudios Propios	<b>José Manuel Larrodera Sánchez</b>
Presidente de la Comisión Académica	<b>María Dolores Mariscal Masot</b>
Presidente de la Comisión de Relaciones Sociales	<b>Carlos Queralt Solari</b>

**RERESANTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

<b>Manuel Serrano Bonafonte</b>	Suplente: <b>José María Marín Velázquez</b>
<b>Luis Felipe Serrate</b>	Suplente: <b>Emma Buj Sánchez</b>
<b>Ricardo Mur Montserrat</b>	Suplente: <b>Carmen Melendo Vera</b>

# 3

## **Resumen de Actividades en el curso académico 2015-2016**

---

### **Sesiones**

---

Pleno de 29 de junio de 2016  
Pleno de 20 de mayo de 2016  
Pleno extraordinario de 18 de abril de 2016  
Pleno de 29 de febrero de 2016  
Comisión de Gobierno ordinaria de 15 de febrero de 2016  
Comisión de Gobierno ordinaria de 17 de noviembre de 2015  
Pleno de 26 de octubre de 2015

### **Orden del día de las sesiones**

---

#### **Pleno de 29 de junio de 2016**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 20 de mayo de 2016.
2. Toma de posesión de consejeros, en su caso. Propuesta de pertenencia a Comisiones del Consejo Social.
3. Propuestas de la Comisión Económica.
  - 3.1. Aprobación, si procede, de la cuenta anual y memoria económica del ejercicio presupuestario 2015.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación de Juegos y Deportes Tradicionales.
  - 3.3. Acuerdo que proceda en torno a la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la SRLU UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa SMT4V RESEARCHING SL, reconocida como spin-off de la Universidad de Zaragoza.
4. Propuestas de la Comisión Académica.
  - 4.1. Acuerdo que proceda en relación con la modificación de la memoria del Máster Universitario en Relaciones de Género.
  - 4.2. Acuerdo que proceda en torno a la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios de distribución de las Becas Colaboración 2016\_2017.

- 4.4. Convocatoria del Premio al Estudiante (formación y valores) en la Universidad. Quinta Edición.
5. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
  - 5.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2016\_2017.
6. Ruegos y preguntas.

### ***Pleno de 20 de mayo de 2016***

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 29 de febrero de 2016 y de la sesión extraordinaria de 18 de abril de 2016.
2. Toma de posesión de consejeros. Propuesta de pertenencia a Comisiones del Consejo Social.
3. Propuestas de la Comisión Económica.
  - 3.1. Aprobación, si procede, del presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, ejercicio económico 2016.
  - 3.2. Aprobación, si procede de la propuesta al Gobierno de Aragón de precios públicos conducentes a la obtención de títulos oficiales, curso académico 2016\_2017.
  - 3.3. Aprobación, si procede, de precios públicos para estudiantes visitantes, curso académico 2016\_2017.
  - 3.4. Aprobación, si procede de precios públicos para estudiantes extranjeros, curso académico 2016\_2017.
4. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
  - 4.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2015\_2016.
  - 4.2. Aprobación, si procede de precios Propuestos por la Universidad de la Experiencia para el curso 2016\_2017.
5. Propuestas de la Comisión Académica
  - 5.1. Acuerdo que procedan en relación con la modificación de la Memoria de Verificación de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
  - 5.2. Acuerdo que proceda en torno a la emisión de aval para la implantación del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para Defensa.
6. Ruegos y preguntas.
7. Informe del Presidente.

### ***Pleno extraordinario de 18 de abril de 2016***

Punto único

Acuerdo que proceda en torno al nombramiento de Gerente de la Universidad de Zaragoza

### ***Pleno de 29 de febrero de 2016***

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de octubre de 2015, acta de la Comisión de Gobierno de 17 de noviembre de 2015 y acta de la Comisión de Gobierno de 15 de febrero de 2016.
2. Toma de posesión de consejeros. Propuesta de pertenencia a Comisiones del Consejo Social. Representación en Consejo de Gobierno.
3. Propuestas de la Comisión Económica.
  - 3.1. Informe de la Sra. Gerente de la liquidación del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio económico 2015.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación "Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho".
  - 3.3. Aprobación, si procede del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2016.
4. Propuesta de la Comisión de Estudios Propios.
  - 4.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2015\_2016.
5. Propuestas de la Comisión Académica.
  - 5.1. Acuerdos que procedan en relación con la modificación de las Memorias de Verificación de Grado y Máster.
6. Propuesta de concesión del Premio al Estudiante (formación y valores) en la Universidad. Cuarta Edición.
7. Propuesta de concesión del Premio Cooperación Universidad-Sociedad.
8. Propuesta del Plan de actuaciones del Consejo Social año 2016.
9. Presentación de la Carta de Servicios del Consejo Social.
10. Campus de Excelencia Internacional. Campus Iberus. Informe del Director Ejecutivo.
11. Ruegos y preguntas.
12. Informe del Presidente.

### ***Comisión de Gobierno de 15 de febrero de 2016***

Punto único.

Acuerdo que proceda en relación con la propuesta de la Mesa de las Cortes referente a la comunicación de los partidos políticos Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía (C's).

### ***Comisión de Gobierno de 17 de noviembre de 2015***

Punto único.

Aprobación, si procede de la ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E.

### ***Pleno de 26 de octubre de 2015***

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29 de junio de 2015.
2. Toma de posesión de consejeros. Propuesta de pertenencia a Comisiones del Consejo Social. Representación en Consejo de Gobierno.
3. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios
  - 3.1. Aprobación, si procede, de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2015\_2016.
4. Propuestas de la Comisión Académica
  - 4.1. Acuerdos que procedan en torno a las memorias de verificación de los másteres universitarios en Gestión Administrativa y en Sanidad y Producción Porcina.
  - 4.2. Acuerdos que procedan en torno a las modificaciones de la memoria del Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la investigación.
5. Propuestas de la Comisión Económica
  - 5.1. Aprobación, si procede, de la Liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio económico 2014.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de la venta del inmueble sito en la calle San Jorge nº 25 de Huesca.
6. Memoria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza curso académico 2014\_2015.
7. Informe final Becas Colaboración curso académico 2014\_2015.
8. Informe anual del seguimiento del Reglamento de Permanencia curso académico 2013\_2014.
9. Ruegos y preguntas.
10. Informe del Presidente



## ***Acuerdos e informes adoptados en las sesiones***

---

### ***Pleno de 29 de junio de 2016***

- Aprobación de la cuenta anual y memoria económica de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2015.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación de Juegos y Deportes Tradicionales.
- Informe favorable sobre la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la SRLU UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa SMT4V RESEARCHING, S.L., reconocida como spin-off de la Universidad de Zaragoza.
- Informe favorable en relación con la modificación de la memoria del Máster Universitario en Relaciones de Género.
- Informe favorable en torno a la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.
- Aprobación de los criterios de distribución de las Becas Colaboración 2016-2017.
- Aprobación de las bases de la quinta edición del Premio al Estudiante (Formación y Valores) en la Universidad.
- Aprobación de los precios públicos de los estudios propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2016-2017.

### ***Pleno de 20 de mayo de 2016***

- Designación como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación del presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2016.
- Aprobación de la propuesta al Gobierno de Aragón de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2016-2017.
- Aprobación de los precios públicos para estudiantes visitantes para el curso 2016-2017.
- Aprobación de los precios públicos para estudiantes extranjeros para el curso 2016-2017.
- Aprobación del precio público para diversos estudios propios del curso 2015-2016.
- Aprobación de los precios de matrícula para la Universidad de la Experiencia para el curso 2016-2017.
- Informe favorable de la aprobación de la modificación de la Memoria de Verificación del Grado Universitario en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
- Aval para la implantación del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisición de sistemas para la Defensa.

### ***Pleno extraordinario de 18 de abril de 2016***

- Informe favorable en relación con el nombramiento de Gerente de la Universidad de Zaragoza.

### ***Pleno de 29 de febrero de 2016***

- Designación como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación “Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho”.
- Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio económico 2016.
- Aprobación de precios públicos de los estudios propios para el curso académico 2015-2016.
- Informe favorable en relación con la modificación de las Memorias de Verificación de Grado y Máster.

### ***Comisión de Gobierno de 17 de noviembre de 2015***

- Aprobación de la ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E.

### ***Pleno de 26 de octubre de 2015***

- Aprobación de los precios públicos para Títulos Propios de la Universidad de Zaragoza para estudios nuevos y modificados para el curso académico 2015-2016 (Envío 3).
- Aprobación del precio público adicional de matrícula del Título Propio del curso 2015-2016 del Diploma de Especialización en Técnicas 3D para la Reconstrucción de Accidentes Laborales.
- Informe favorable de la aprobación de las memorias de verificación de los másteres universitarios en Gestión Administrativa y en Sanidad y Producción Porcina.
- Informe favorable de la aprobación de las modificaciones de la memoria de verificación del Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la investigación.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio económico 2014.
- Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle San Jorge nº 25 de Huesca.

## ***Reuniones de las Comisiones***

---

### ***Comisión Académica***

26 de octubre de 2015

29 de febrero de 2016

20 de mayo de 2016

29 de junio de 2016

### ***Comisión Económica***

26 de octubre de 2015

29 de febrero de 2016

20 de mayo de 2016

29 de junio de 2016

### ***Comisión de Estudios Propios***

26 de octubre de 2015

29 de febrero de 2016

20 de mayo de 2016

29 de junio de 2016

### ***Comisión de Relaciones con la Sociedad***

3 de diciembre de 2015



# 4

## **Recursos humanos y materiales**

---

### **Recursos humanos**

---

*Presidente del Consejo Social:* Manuel Serrano Bonafonte.

*Secretaria del Consejo Social:* M<sup>a</sup> Elena Marín Trasobares.

*Secretaria del Presidente:* María Antonia Carabantes de las Heras.

*Jefe de Negociado:* Luis Andrés Gil.

### **Recursos materiales**

---

Como en años anteriores el Pleno del Consejo Social aprobó en su sesión de 20 de mayo de 2016 el Presupuesto para el ejercicio económico 2016 que, al igual que en años anteriores, refleja la actual situación económica que atraviesa el conjunto de las administraciones públicas y la sociedad en general.

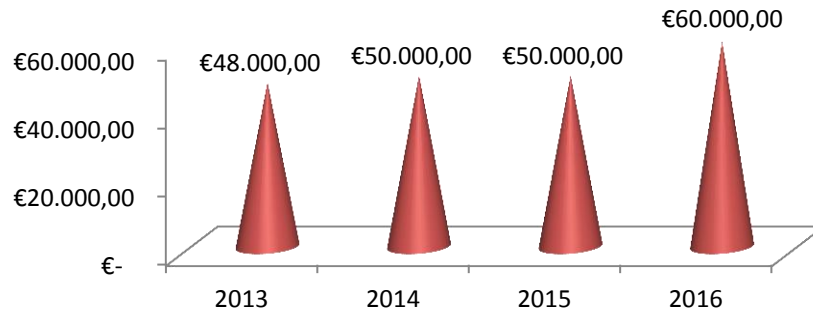
La fuente de financiación del Consejo Social es la subvención nominativa del Gobierno de Aragón.

Con los recursos antes mencionados, humanos y materiales, la implicación y compromisos de los Consejeros y la subvención del Gobierno de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza llevó a cabo un Plan de Actuaciones, aprobado en la sesión de 29 de febrero de 2016, conforme a las competencias y funciones de dicho órgano.

## Presupuesto

### Evolución del presupuesto en últimos años

	Importe	Diferencia año anterior
<b>2013</b>	48.000,00 €	
<b>2014</b>	50.000,00 €	2.000,00 €
<b>2015</b>	50.000,00 €	-
<b>2016</b>	60.000,00 €	10.000,00 €



### Liquidación del ejercicio económico 2015

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	50.000 €
Incorporación remanente 2014	41.903,35 €
<b>TOTAL</b>	<b>91.903,35 €</b>
Gastos	
Material de Oficina no inventariable	2.544,67 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	304,90 €
Material informático no inventariable	231,14 €
Comunicaciones telefónicas	954,04 €
Gastos correos, mensajerías	135,33 €
Gastos diversos	5.058,65 €
Subvenciones proyectos universidad	3.000,00 €
Atenciones protocolarias	8,00 €
Publicidad y propaganda	1.497,98 €
Asistencias reuniones	28.512,49 €
Dietas	3.413,16 €
<b>TOTAL</b>	<b>45.660,36 €</b>
<b>Saldo contable</b>	<b>46.242,99 €</b>

### *Presupuesto para el ejercicio económico 2016*

Previsión de ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	60.000,00 €
Incorporación remanente 2015	46.242,99 €
<b>TOTAL</b>	<b>106.242,99 €</b>

Previsión de gastos	
Material de oficina no inventariable	1.500,00 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00 €
Material Informático no inventariable	500,00 €
Comunicaciones telefónicas	800,00 €
Gastos correos, mensajerías	200,00 €
Gastos diversos (en este concepto económico se incorpora el remanente del año anterior)	18.000,00 (+ 46.242,99)= 64.242,99 €
Atenciones protocolarias generales	500,00 €
Asistencia reuniones	25.000,00 €
Estudios y trabajos técnicos	10.000,00 €
Dietas y locomoción	3.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>106.242,99 €</b>



# 5

## *Plan de actuaciones*

*(Aprobado por acuerdo de Pleno de Consejo Social del 29 de febrero de 2016)*

### **INTRODUCCIÓN**

La Ley Orgánica de Universidades configura a los Consejos Sociales como órganos de relación entre la Universidad y la Sociedad; esta misma Ley demanda que los consejos sociales aprueben un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno.

Las formas de participación de la sociedad en la Universidad a través del Consejo Social hacen referencia, entre otras, a las siguientes funciones:

- Funciones de programación y gestión
- Funciones económicas, presupuestarias y patrimoniales
- Funciones en relación con la comunidad universitaria

### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

#### **Normativa estatal:**

Ley Orgánica de Universidades (LOU) 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

#### **Normativa autonómica.**

Ley 5/2005, de 14 de junio, del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA).

#### **Reglamento del Consejo Social**

Decreto 132/1998, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

#### **Estatutos de la Universidad de Zaragoza**

Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA de 19/01/2004 y BOA de 18/02/2011, respectivamente)

### **MISIÓN DEL CONSEJO SOCIAL**

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad de Zaragoza. Por tanto, el Consejo Social debe ejercer como elemento de interrelación entre la universidad y la sociedad. Las relaciones entre el Consejo Social y los órganos de gobierno universitario se regirán por los principios de coordinación, colaboración y lealtad en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

## **ACTUACIONES A LLEVAR A CABO POR EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 2016**

Seguidamente están expuestas las acciones que se prevé llevar a cabo en 2016 con mayor nivel de detalle.

Con independencia de las recogidas expresamente a lo largo del año pueden incorporarse acciones que se consideren de interés.

Las líneas de actuación a llevar a cabo en el año 2016 continúan con algunas de las planteadas en años anteriores.

Las acciones se agrupan teniendo en cuenta las competencias asignadas al Consejo Social por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

- 1.- Acciones vinculadas a la promoción de la eficiencia.
- 2.- Supervisión de actividades económicas.
- 3.- Actividades de carácter académico.
- 4.- Fomentar la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Zaragoza.
- 5.- Promover las relaciones del Consejo Social con su entorno.
- 6.- En relación con el Grupo g9 de Consejos Sociales
- 7.- Campus de Excelencia Internacional (Campus Iberus)
- 8.- En relación con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)

### **1.- Promoción de la eficiencia**

- 1.a) Emisión de informe, con carácter previo a la creación, modificación y supresión de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales.
- 1.b) Establecer mecanismos de colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) mediante la participación en su Consejo Rector, Foros, Conferencias, Encuentros.
- 1.c) Asistencia y participación de los miembros del Consejo Social a Seminarios de interés organizados por la ACPUA, Fundación Ciencia y Desarrollo, Cátedra Unesco de Política Universitaria, etc.
- 1.d) Asistencia y participación de los miembros del Consejo Social a Seminarios, reuniones y jornadas organizadas por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

### **2.- Supervisión de actividades económicas**

- 2.a) Aprobación del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.
- 2.b) Seguimiento del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.
- 2.c) Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza.

2.d) Establecer los precios por enseñanzas propias, Cursos de Especialización, Diplomas.

2.e) Realizar propuesta al Gobierno de Aragón, a propuesta de la Gerencia de la Universidad, de los precios públicos por enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales.

2.f) Establecer mecanismos de colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón con la finalidad de tener conocimiento de los informes y recomendaciones en relación con la Universidad de Zaragoza.

### **3.- Actividades de carácter académico**

3.a) Seguimiento de la aplicación del Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el 28 de octubre de 2014.

3.b) De conformidad con lo establecido en el Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza, el presidente del Consejo Social o persona en quien delegue forma parte de la Comisión de Permanencia.

3.c) De conformidad con lo establecido en la Normativa de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza, el presidente del Consejo Social o persona en quien delegue asiste a las reuniones del Jurado de Becas de la Universidad de Zaragoza.

3.d) Elaboración de criterios de distribución y seguimiento de las Becas de Colaboración para iniciar tareas de investigación relacionadas con los estudios cursados que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte asigna a la Universidad de Zaragoza.

3.e) Consolidar el Premio al Estudiante (formación y valores) en la Universidad de Zaragoza (5ª edición) convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, define a los Consejos Sociales como órgano de participación de la Sociedad en la Universidad y les encomienda la promoción de las relaciones de ésta con su entorno, cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Estas responsabilidades son definidas también en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés.

Para el impulso de estas actividades, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca, con la colaboración del Gobierno de Aragón, el Premio al Estudiante (formación y valores en la Universidad) para cada Rama de Conocimiento de conformidad con lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Premio al Estudiante en Artes y Humanidades
- Premio al Estudiante en Ciencias
- Premio al Estudiante en Ciencias de la Salud
- Premio al Estudiante en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Premio al Estudiante en Ingeniería y Arquitectura

El objetivo es reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza, valorando además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

#### ***4.- Fomentar la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Zaragoza***

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza dirige el estudio y coordina el grupo de trabajo formado por la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Estadística (IAE), la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

El Seguimiento a Egresados en el Sistema Universitario de Aragón pretende conocer los diferentes aspectos del proceso de transición de la Universidad al mercado laboral.

A nivel estatal existen varias iniciativas de interés, siendo las más consolidadas por su periodicidad sistemática las realizadas por las agencias de calidad universitaria catalana (Agu-Catalunya) y gallega (ACSUG). Las universidades, por su parte, han desarrollado numerosas iniciativas (casi tantas como universidades) con distintas metodologías y modelos de cuestionario. A la vista de la gran heterogeneidad respecto a los modelos de encuesta disponibles, así como al elevado coste de este tipo de proyectos, la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) desarrolló en 2012 un proyecto, coordinado por ACPUA, relativo al desarrollo de un conjunto de indicadores clave en inserción laboral.

La última iniciativa a nivel global ha consistido en el cruce entre el Sistema Integrado de Información Universitario (SIIU) con la base de datos de Afiliación a la Seguridad Social. Dicho cruce se ha realizado sobre la situación de los titulados universitarios que están dados de alta laboral en la Seguridad Social, utilizando como criterio metodológico un análisis transversal de esa cohorte de egresados en los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Los indicadores analizados han sido: tasa de afiliación (altas en la seguridad social en un momento determinado); el porcentaje de egresados universitarios que pertenecen al régimen especial de autónomos; el tipo de contrato (porcentaje de contratos indefinidos) y el grupo de cotización al que pertenecen, que se ha agrupado en tres grandes bloques en función de la formación necesaria para desempeñar el trabajo (universitario, medio y bajo-manual) y la base de cotización anual. Estos indicadores han sido desagregados por rama, ámbito de estudio y titulación.

Todas estas iniciativas reflejan el interés existente en torno a la empleabilidad e inserción laboral de los titulados universitarios, junto con la inexistencia hasta la fecha de proyectos de seguimiento a egresados de carácter sistemático, que permitan el análisis de tendencias, mejoren la transparencia pública del Sistema Universitario y faciliten su mejora continua del mismo.

El objetivo principal es conocer la situación laboral, los factores de empleabilidad y la valoración de las competencias adquiridas en la etapa universitaria desde el ámbito del empleo por parte de los egresados del Sistema Universitario de Aragón en enseñanzas universitarias oficiales adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir con esta encuesta son:

#### **En relación con el mercado de trabajo**

- Situación actual
- Condiciones
- Grado de satisfacción
- Movilidad

#### **En relación con la universidad**

- Rendimiento académico.
- Dedicación completa o parcial.
- Formación complementaria.
- Valoración de competencias para el empleo de la formación universitaria.

### ***5.- Promover las relaciones del Consejo Social con su entorno***

5.a) Fomentar la presencia del Consejo Social en la Comunidad Autónoma para informar y recoger las demandas que se plantean en la Universidad.

5.b) Colaborar en la organización y/o participar en Conferencias, Encuentros y Jornadas convocadas por los Vicerrectorados, Centros, Institutos o Departamentos Universitarios.

5.c) Elaborar y difundir actividades e iniciativas del Consejo Social tales como: memoria de actividades, carta de servicios, etc. a través de la página web del Consejo Social, folletos y dípticos divulgativos de esas actividades del Consejo Social.

5.d) Asistencia y participación en las Jornadas organizadas por la Fundación Giménez Abad.

5.e) Asistencia y participación en las Jornadas organizadas por la Cátedra Ernest Lluch.

5.f) Consolidar el Premio Cooperación Universidad-Sociedad (COOPERACION I+D) que persigue reconocer las buenas prácticas de colaboración entre la Universidad, las empresas y otros organismos públicos y privados de su entorno y en concreto distinguir a la entidad, grupo de investigación, servicio o departamento que mejor haya articulado y consolidado esas prácticas de colaboración.

Se establece una modalidad dirigida a grandes empresas y otra dirigida a pequeñas y medianas empresas.

### ***6.- En relación con el Grupo g9 de Consejos Sociales***

Participación y colaboración en el Grupo 9 de Consejos Sociales. El grupo g9 está formado por los consejos sociales de las universidades públicas de: Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza.

El grupo fue constituido el 1 de abril de 2014 y tienen como objetivo social común promover la colaboración entre los consejos sociales pertenecientes al Grupo y realizar aportaciones de manera conjunta a la Conferencia de Consejos Sociales.

### ***7.- En relación con el Campus de Excelencia Internacional (CAMPUS IBERUS)***

Participación y asistencia al Consejo Rector del Campus Iberus. Este Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro está promovido en agregación estratégica por la Universidad de Zaragoza, la Universidad de la Rioja, la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Lleida.

En el Campus Iberus converge la aspiración de construir un ecosistema de conocimiento, fundamento del desarrollo socio-económico del territorio implicado con las misiones fundamentales de las universidades:

- Orientar a la calidad, la excelencia y la internacionalización
- Estrechar lazos con el entorno productivo
- Situar a la persona en el centro del proceso de aprendizaje

Estas cuatro universidades se han planteado como reto principal la construcción de esta agregación, dotándose de un proyecto común y un modelo de gobernanza que lo haga posible.

El primer paso ha sido la constitución del Consorcio Campus Iberus cuya composición y estructura garantizan una participación de todos integrantes económicos y sociales del área de actuación de Campus Iberus, estando representadas empresas, instituciones y ciudades y compartiendo objetivos y planificación.

Dentro de sus órganos de gobierno, dirección y participación se encuentra el Consejo Rector formado por el Presidente, tres representantes de cada universidad, siendo dos de ellos el Rector y el Presidente del Consejo Social, y un Secretario con voz pero sin voto.

Por otra parte, se ha constituido un grupo de trabajo con los Secretarios de los Consejos Sociales y el Director Ejecutivo del Campus Iberus con la finalidad de estudiar posibles vías de colaboración con el Campus de Excelencia Internacional.

### ***8.- En relación con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas***

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.

La Asociación se constituyó el 10 de marzo de 2005 en Las Palmas de Gran Canaria con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

1. Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
2. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las universidades y la Sociedad.

4. Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la sociedad como en la Universidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las universidades Públicas Españolas.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza participa activamente en las actividades de la Conferencia, formando parte de la Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales, Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y en la Comisión Ejecutiva de Secretarios.

### **CONSIDERACIONES**

Conforme a lo anterior, todas las acciones que se lleven a cabo por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza se articularán en torno a las acciones vinculadas a la promoción de la eficiencia; supervisión de actividades económicas; actividades de carácter académico e interacción con los agentes sociales, económicos y productivos.

Todas las acciones recogidas en este Plan de Actuaciones se acometerán con la subvención nominativa que el Gobierno de Aragón asigna al Consejo Social y las subvenciones y ayudas procedentes de instituciones y agentes sociales que colaboren en la actividad a desarrollar.





# 6

## Acciones impulsadas

### Premio Cooperación Universidad-Sociedad

El Premio Cooperación Universidad-Sociedad (COOPERACION I+D) persigue reconocer las buenas prácticas de colaboración entre la Universidad, las empresas y otros organismos públicos y privados de su entorno y en concreto distinguir a la entidad, grupo de investigación, servicio o departamento que mejor haya organizado y consolidado esta colaboración.

Se premia en primer lugar los mejores resultados de transferencia de desarrollo científico de la Universidad a la innovación tecnología y progreso social.

Se premia asimismo la creatividad y cultura empresarial del entorno universitario para fomentar en la propia Universidad iniciativa empresarial.

#### IV edición

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza de 29 de febrero de 2016 acordó premiar en esta edición la trayectoria de una gran empresa aragonesa como **Zalux** y, por primera vez en la historia de este galardón se entregó también, en la modalidad de pequeña y mediana empresa, a **Rolabo Outsourcing**, considerando el compromiso social que ambas empresas tienen dentro del tejido empresarial de Aragón.



Imagen de la entrega del Premio celebrada el 16 de marzo en la sala de Plenos del Consejo Social.

En este momento se están elaborando las bases de la V edición que próximamente serán aprobadas por la Comisión de Relaciones con la Sociedad y ratificadas en Pleno para proceder a una nueva convocatoria.

Items analizados por convocatoria:

Edición I	Edición II	Edición III	Edición IV
2012	2013	2014	2015
<b>2.082</b>	<b>1.568</b>	<b>1.116</b>	<b>630</b>

### ***Premio al estudiante Formación y Valores en la Universidad***

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca anualmente, con la colaboración del Gobierno de Aragón, el Premio al Estudiante (Formación y Valores en la Universidad) cuyo objetivo es reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza, valorando además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

#### ***IV edición***

El Pleno del Consejo Social, en sesión ordinaria de 29 de febrero de 2016, acordó otorgar este premio a los siguientes estudiantes:

##### **Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades:**

- Premio: Cristina Mateo Sanchez (Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa)
- Mención: Nicolás Enrique Marín Bayona (Grado en Historia del Arte)
- Mención: María Hernández Miravete (Grado en Filología Hispánica)
- Mención: Eduardo Antonio Gallego Cebollada (Máster en Ciencias de la Antigüedad)

##### **Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud:**

- Premio: Álvaro Lambea Gil (Grado en Medicina)
- Mención: Ana Agudo Tabuena (Máster en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento)
- Mención: Ana Perrela Artero (Grado en Medicina)

##### **Rama de Conocimiento de Ciencias:**

- Premio: Lorena Bragg Gonzalo (Grado en Biotecnología)
- Mención: Inés Serrano Sevilla (Máster en Biología Molecular y Celular)
- Mención: Adrián Franco Rubio (Grado en Física/Grado en Matemáticas)

### **Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas:**

- Premio: María Teresa Muñoz Marco (Grado en Trabajo Social)  
Mención: Javier Ortega Elduque (Grado en Derecho/Grado en Administración y Dirección de Empresas)  
Mención: Saioa Villar Sola (Máster Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas)  
Mención: Sandra Blasco Lisa (Doctorado en Historia Contemporánea)  
Mención: Irene Delgado Suárez (Grado en Magisterio en Educación Infantil)

### **Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura:**

- Premio: Eduardo Álvarez Acedo (Grado en Ingeniería Química/Máster en Ingeniería Química)  
Mención: Mario Subías Pérez (Grado en Ingeniería de Tecnología y Servicios de Telecomunicación)



Acto público de entrega de diplomas celebrado el 14 de marzo de 2016 en el Aula Magna del edificio Paraninfo.

## ***V edición***

Esta edición del Premio fue convocada el 14 de julio de 2016 estando, a fecha de cierre de esta Memoria, en periodo de presentación de solicitudes.

### ***Bases de la convocatoria***

**Objeto** Reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza valorando, además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su curriculum.

**¿Quién lo puede solicitar?** Los estudiantes que hayan superado al menos el 80% de los créditos en una titulación de Grado de la Universidad de Zaragoza y que, durante el curso 2015-2016, hayan estado matriculados al menos en una asignatura de último curso de esa titulación en la Universidad de Zaragoza.  
En el caso de estudiantes de Primero y Segundo Ciclo deberán estar matriculados, al menos, en una asignatura de último curso de esa titulación en la Universidad de Zaragoza durante el curso 2015-2016.  
No haber sido premiado, con dotación económica, en convocatorias anteriores de este Premio.

**¿Qué documentación presentar?** Impreso de solicitud de participación.  
Currículum vitae del candidato en el que queden documentalmente justificados los siguientes puntos:  
a) Trayectoria académica, prácticas profesionales realizadas, cursos, estancias en el extranjero, formación complementaria, participación y colaboración con asociaciones, ONG, voluntariado, actividades de cooperación en las que haya participado o participa actualmente, etc.  
b) Expediente académico, con nota media, sin validez académica oficial.

**Normativa aplicable** Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal por la que se garantiza y protege, el tratamiento de los datos personales y la documentación presentada para concurrir al Premio.

**Lugar y forma de presentación** Las candidaturas serán presentadas a través del Registro General, registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o a través del registro electrónico, accesible desde la sede electrónica (<http://regtel.unizar.es/>) y estarán dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza. Para identificarse en la sede electrónica puede hacerlo utilizando un certificado digital o bien usando las claves concertadas de uso habitual en la Universidad de Zaragoza (NIP y contraseña administrativa). Además deberá también introducir su documento de identificación (NIF, NIE, etc.)

**Plazo abierto desde** 14 de julio de 2016

**Plazo abierto hasta** 31 de octubre de 2016

**Jurado** Se constituirá un Jurado que realizará la selección entre las candidaturas presentadas.  
El **Presidente** del Jurado será el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue.  
Los **vocales** serán: la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, o persona en quien delegue; el Rector, o persona en quien delegue; el Director General de Universidades, o persona en quien delegue; la Secretaria del Consejo Social, que actuará como Secretaria del Jurado; la Presidenta de la Comisión Académica del Consejo Social; el representante de los estudiantes del Consejo Social.

- Criterios de evaluación**
- El expediente académico del estudiante. Hasta un 50%.
  - Las horas de prácticas extracurriculares realizadas en empresas y experiencia laboral. Hasta un 10%.
  - La formación complementaria recibida (cursos, idiomas...) Hasta un 15%.
    - Cursos de formación REGLADA
    - Cursos de formación NO REGLADA
    - Idiomas (acreditación oficial)
    - Participación en Proyectos de Investigación, Seminarios, Congresos.
    - Publicaciones académicas y/o artículos de prensa.
  - Estancias en el extranjero, participación en programas de intercambio. Hasta el 10%.
  - Implicación social del candidato (participación en órganos de gobierno de la Universidad, asociaciones, voluntariado, ONG, colectivos de estudiantes, actividades deportivas...) Hasta un 15%.

**Resolución** El Jurado elevará una propuesta motivada al Pleno del Consejo quien procederá a la adjudicación del Premio.

Una vez que el Pleno emita resolución, ésta se hará pública en la web del Consejo Social y se comunicará a los interesados.

Dotado económicamente con 700 euros para el premiado de cada una de las ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura) además de un diploma acreditativo.

Habrà posibilidad de conceder menciones honoríficas por cada una de las ramas de conocimiento que obtendrán un diploma acreditativo.

El Premio será entregado en un acto público convocado al efecto.

**Observaciones** Se facilita impreso de solicitud.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y la decisión será inapelable.

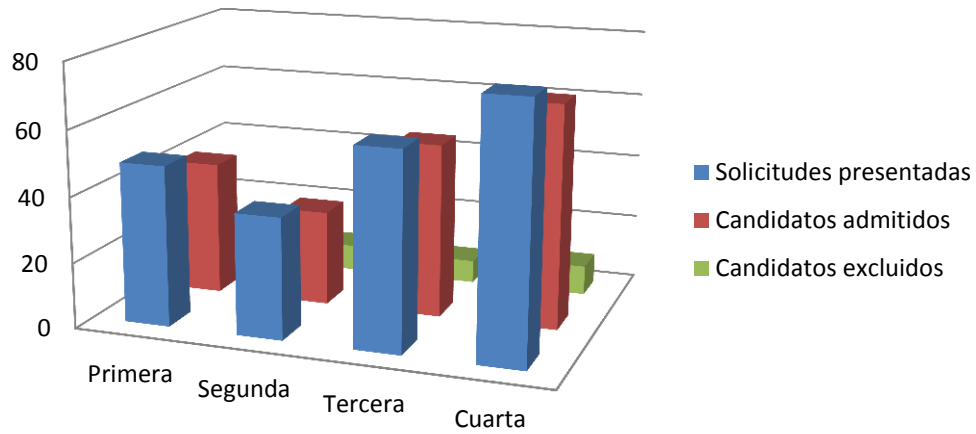
El Consejo Social podrá solicitar a los vicerrectorados correspondientes la información que precise para proceder a la valoración de los méritos alegados.

La periodicidad de los premios tendrá carácter anual.

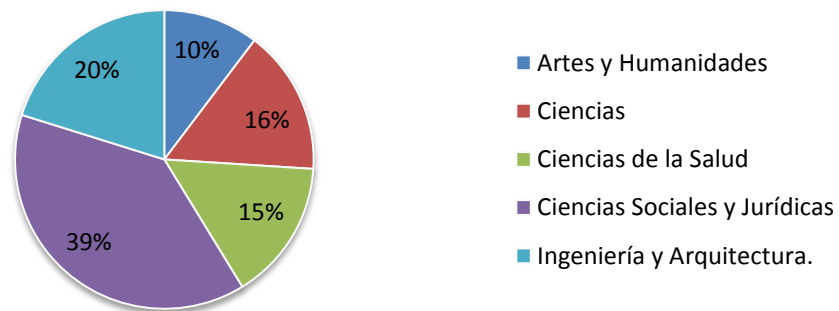
**Patrocinadores:** Consejería de Innovación, Investigación y Universidades del Gobierno de Aragón.  
Universidad de Zaragoza  
Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

## *Evolución de la participación*

### Solicitudes por edición convocada



### Reparto de participación por rama de conocimiento. Histórico



## ***Convenio para el estudio de inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón***

---

El Seguimiento a Egresados en el Sistema Universitario de Aragón pretende conocer los diferentes aspectos del proceso de transición de la universidad al mercado laboral. El Real Decreto 1393/2007, de 22 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales incluye dentro de los requisitos de los Sistemas de Garantía de Calidad de las Universidades la necesidad de que éstas se doten de mecanismos de seguimiento a egresados.

Sin embargo esta preocupación no es nueva, ya con anterioridad se había manifestado la preocupación de los distintos actores sobre la empleabilidad de los titulados universitarios. Hacer un seguimiento cuantitativo y cualitativo de los graduados de las enseñanzas universitarias oficiales, puede proporcionar una información adecuada para la toma de decisiones, tanto a los estudiantes a la hora de elegir titulaciones como a los profesores y a las Administraciones públicas al elaborar las políticas educativas que les corresponden.

Con el fin de que el proyecto refleje las necesidades reales de los principales actores, se ha creado un Grupo de Trabajo multidisciplinar en el que participan:

- Gobierno de Aragón:
  - Dirección General de Universidades
  - Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
  - Instituto Aragonés de Estadística
  - Instituto Aragonés de Empleo
- Universidad de Zaragoza
  - Consejo Social
  - Universa. Observatorio de Empleo Universitario
- Universidad San Jorge

El Grupo de Trabajo debe realizar las siguientes tareas:

- Fijar las directrices estratégicas del proyecto.
- Definir las principales decisiones metodológicas: fijar los objetivos del sistema de seguimiento, la periodicidad de los análisis, el marco del universo y el nivel de representatividad perseguido.
- Concretar el contenido de los cuestionarios y otra serie de aspectos metodológicos principalmente relacionados con el sistema de obtención de la información.

El objetivo principal es conocer la situación laboral, los factores de empleabilidad y la valoración de las competencias adquiridas en la etapa universitaria desde el ámbito del empleo por parte de los egresados del Sistema Universitario de Aragón en enseñanzas universitarias oficiales adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior de Grado y Máster.

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir con esta encuesta son:

**En relación con el mercado de trabajo**

- Situación actual
- Condiciones
- Grado de satisfacción
- Movilidad

**En relación con la universidad**

- Rendimiento académico.
- Dedicación completa o parcial.
- Formación complementaria.
- Valoración de competencias para el empleo de la formación universitaria.
- Grado de satisfacción.
- Movilidad.

Como consecuencia de todo lo expuesto anteriormente y con objeto de articular un marco jurídico en el cual tuvieran cabida todas las partes implicadas, el 21 de octubre de 2015 los máximos representantes de cada una de las instituciones firmaron un acuerdo marco y a partir de ese momento se celebraron una serie de reuniones para la puesta en marcha de este ambicioso proyecto en las siguientes fechas:

Reunión nº. 1 el 21 de octubre de 2015

Reunión nº. 2 el 16 de noviembre de 2015

Reunión nº. 3 el 2 de diciembre de 2015

Reunión nº. 4 el 15 de diciembre de 2015

Reunión nº. 5 el 15 de febrero de 2016

Reunión nº. 6 el 3 de marzo de 2016

Reunión nº. 7 el 5 de abril de 2016

Reunión nº. 8 el 1 de junio de 2016

Reunión nº. 9 el 7 de julio de 2016



## ***Colaboraciones en iniciativas universitarias***

---

### ***Musethica***

Musethica es una organización sin ánimo de lucro activa actualmente en Alemania, Israel, Polonia y España, y tiene socios colaboradores en China, Francia y Suecia. Se trata además de un programa educativo para jóvenes y excelentes músicos. Su nuevo modelo integra la realización de un gran número de conciertos durante su proceso educativo. Lleva la ejecución de los conciertos de música clásica del más alto nivel fuera de sus tradicionales escenarios para compartirla con toda la sociedad. Es un concepto único a nivel mundial que implica un gran cambio en la sociedad.

El arte de tocar en un concierto no se puede aprender en una clase, tan sólo es posible al interpretar delante de un público. Los estudiantes preparan los programas de los conciertos de la más excelente calidad de manera conjunta, con grandes y prestigiosos músicos y profesores. Habitualmente interpretan para aquella población excluida socialmente o en riesgo de, buscando escenarios como hospitales, refugios, albergues sociales, escuelas de educación especial y otras muchas más organizaciones con fines sociales y humanitarios. Algunos también son desarrollados en las tradicionales salas de conciertos.

Los músicos participan de manera voluntaria sin recibir ningún tipo de remuneración. El reto artístico y emocional que supone la preparación de los conciertos y su posterior desarrollo ayudan a crecer al músico. Además, este modelo incentiva el intercambio cultural y crea una sociedad más abierta. Los estudiantes desarrollan una nueva manera de comprender la música y su rol como músico profesional en la sociedad.

El objetivo de esta organización es integrar el Modelo-Musethica dentro del sistema de educación superior. De esto modo, se da la oportunidad de atender a muchos más conciertos, en comparación con los sistemas tradicionales, a gente que de otro modo no tendría la oportunidad de ello. Durante un año escolar se realiza un mínimo de 100 conciertos-Musethica.

Esta es la tercera ocasión en la que el Consejo Social colabora económicamente con esta asociación.

### ***4º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza***

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

La función de la Institución como transmisora de conocimientos, permite contribuir a diseminar la cultura de la Prevención entre las futuras generaciones de profesionales formados en la Universidad que en su día desempeñarán funciones dirigentes en todos los sectores de la sociedad.

Colaborando con este Congreso, el Consejo Social se une como patrocinador apoyando a transmitir el interés por la prevención y facilitando un lugar común para la reflexión que permita poder valorar los problemas en prevención desde las cuestiones más corrientes hasta los problemas que han de ser gestionados con la responsabilidad de lo Público.

Este Congreso fue celebrado los días 12 y 13 de noviembre de 2015.

### ***Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza***

Esta es la segunda ocasión en la que el Consejo colabora económicamente con este Servicio universitario patrocinando algunas de sus actividades y eventos dentro de los proyectos de los que forman parte, Universidad Saludable y de Responsabilidad Social en el Deporte que tienen en común el fomento y la promoción de estilos de vida saludables entre los que componemos la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Estos proyectos se desarrollan en los tres campus universitarios, están abiertos a toda la ciudadanía y les une el fin común de la responsabilidad social y el compromiso de todos los agentes implicados en la defensa de los valores que el deporte y la vida saluda defiende.

Estos han sido los eventos patrocinados:

- 1) Carrera Nocturna en Huesca, celebrada en mayo de 2016, con motivo del Día Mundial de la Hipertensión.
- 2) 3x3 por la infancia en Zaragoza, celebrada en mayo de 2016. Es un proyecto desarrollado en colaboración con UNICEF Aragón que pretende que el deporte sea el vínculo para conseguir recursos destinados a los principales proyectos de esta organización con los niños más desfavorecidos.
- 3) Carrera SIN Humo en Zaragoza, celebrada en mayo de 2016, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco, el objetivo es que el Campus de San Francisco sea una fiesta de la sensibilización por una Vida SIN Tabaco. Junto al Ayuntamiento de Zaragoza, se organizó una campaña de sensibilización en los centros de educación secundaria que finalizó con una carrera escolar Sin Humo.
- 4) VI Rodeno BTT y la III Rodeno Senderista en el Paisaje Protegido de los Pinares del Rodeno, celebrada el 24 de septiembre de 2015.

## ***I Jornadas de Innovación Docente Campus Iberus y IX Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa de la Universidad de Zaragoza***

Estas Jornadas, que se celebran anualmente, expusieron el fruto del trabajo desarrollado en las VIII Jornadas celebradas en septiembre de 2014 bajo el lema “La innovación docente a través de la cooperación universitaria” donde se identificaron los retos y oportunidades del trabajo conjunto universitario, compartiendo recursos e identificando las mejores prácticas en esta materia.

La celebración de estas jornadas puede considerarse un punto de inflexión en el ciclo anual, en el que se presentan los resultados y reflexiones de las actividades y proyectos llevados a cabo durante el curso anterior y se generan nuevas ideas que se plasman en nuevos proyectos y en relaciones de colaboración entre el profesorado, en relación con: evaluación, metodologías activas, enseñanza semipresencial y no presencial, integración y orientación de estudiantes, experiencias de coordinación y mejora institucional de las titulaciones. De esta forma, todos los profesores que han desarrollado experiencias de innovación docente en las aulas pueden mostrar los resultados obtenidos dentro de ellas.

El tema central bajo el que se adscriben las I Jornadas de Innovación Docente Campus Iberus, y en el que se centrarán tanto la conferencia plenaria como la mesa redonda, fue “Repensar la Universidad”.

La mayor parte de las nuevas titulaciones diseñadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior están abordando la fase de renovación de la acreditación y, por tanto, la universidad se encuentra en un momento propicio para revisarlas e identificar el impacto que la innovación docente ha tenido sobre la calidad de las mismas. Hay que añadir a esto los recientes cambios normativos, como la posible organización de los estudios en formato 3+2, las nuevas directrices de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros, el impacto de los cambios políticos, etc. Todo ello invita a realizar reflexiones sobre el futuro de las universidades.

Uno de los mejores escenarios para repensar la universidad es, sin duda, el Campus de Excelencia Internacional Iberus por la confluencia de objetivos, intereses y enfoques de las universidades que lo componen.

En síntesis, estas Jornadas se celebraron con la vocación de constituir un espacio abierto y participativo, en el que reflexionar colectivamente sobre el trabajo intenso, que se lleva a cabo todo el resto del año, para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer las sinergias entre Universidades del Campus Iberus en materia de innovación docente.

## ***Presencia del Consejo en conferencias, colaboraciones, debates y premios y otros actos***

---

### ***IRPE (Grupo de Investigación de Riesgos Psicosociales en la Empresa)***

El Presidente, en nombre del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, firmó el 6 de octubre de 2015 un manifiesto de apoyo a la labor realizada por este grupo en investigación y transferencia de resultados a las empresas en cuanto a evaluación y prevención de tales riesgos con el objetivo de establecer una cultura preventiva permanente, implicando a todos los agentes de la organización.

Es una entidad sin ánimo de lucro, integrada y gestionada desde la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad, revirtiendo los ingresos de su actividad en inversión investigadora. Está constituida por profesores de largo trayectoria, profesionales, recién graduados y estudiantes de último curso de áreas de Psicología, Medicina (Psiquiatría y Atención Primaria), Ingeniería y Derecho, con sedes en los tres Campus de la Universidad. Mantiene una colaboración fluida en proyectos con grupos de investigación de todo el mundo, estableciendo una red de intercambio, al usar todos ellos la misma metodología y una base de datos común.

### ***Jornadas organizadas por la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios del Estado Autonómico***

Esta institución tiene como fines fundamentales contribuir a la investigación, conocimiento y difusión del Parlamento aragonés y del modelo de distribución territorial del poder que representa el Estado autonómico, los dos campos a los que Manuel Giménez Abad dedicó su vida profesional y política. La Fundación realizará sus actividades de acuerdo con los valores de libertad, igualdad y respeto a la libre convivencia y pluralismo ideológico, sirviendo así de homenaje constante a su persona.

Estas actividades se vertebran en cuatro áreas fundamentales, que sintetizan sus fines y su objeto de trabajo:

- Estudios Políticos y Parlamentarios.
- Organización territorial.
- Iberoamérica.
- Estudios sobre terrorismo.

La celebración de Jornadas, Seminarios y otras actividades en cada una de estas áreas sirven además de base para las distintas publicaciones de la Fundación, que se agrupan en tres colecciones distintas: Monografías, Actas y Estudios. Un papel importante en estas publicaciones lo tienen también los Premios de Investigación de la Fundación.

Representando al Consejo, en la persona de su Presidente ha participado en las siguientes:

- Crisis y Estructuración territorial del Estado, cuarta sesión, el 29 de septiembre de 2015
- Reforma de la legislación de partidos y límites a la injerencia política en las instituciones, el 17 de diciembre de 2015
- Los parlamentos autonómicos en tiempos de crisis, el 14 de enero de 2016.
- Federalismo y Educación: innovación para el siglo XXI, 4 de abril de 2016.
- El Parlamento y la formación de gobierno, el 5 de mayo de 2016.

# 7

## ***Participación en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza***

---

### ***Claustro de la Universidad de Zaragoza***

15 de diciembre de 2015

### ***Consejo de Gobierno***

28 de septiembre de 2015

26 de octubre de 2015

18 de diciembre de 2015

28 de enero de 2016

23 de febrero de 2016

29 de abril de 2016 y Junta Ordinaria de la Sociedad UNIZAR EMPRENDE SLU

3 de junio de 2016

28 de junio de 2016

### ***Comisión de permanencia***

16 de octubre de 2015

16 de noviembre de 2015

12 de febrero de 2016

11 de abril de 2016

30 de mayo de 2016

### ***Comisión de Selección de Becarios***

26 de octubre de 2015

16 de diciembre de 2015

27 de enero de 2016

26 de mayo de 2016

22 de junio de 2016

El Presidente del Consejo Social y, en ocasiones otros miembros del Consejo, han asistido representando al Consejo en los actos protocolarios de la Universidad como:

- El Solemne Acto de Inauguración del curso académico 2014-2015, celebrado el 17 de septiembre de 2015.
- El Solemne Acto de Investidura del Grado de Doctor Honoris causa de Carlos López Otín, el 3 de diciembre de 2015.
- La celebración del Patrón de la Universidad de Zaragoza, el 23 de abril de 2015.
- Solemne acto de imposición de birretes a doctores 2014-2015, el 13 de mayo de 2016.
- Solemne acto de investidura del Rector el 24 de mayo de 2016.

Y en otras actividades de carácter cultural organizadas por la Universidad de Zaragoza como:

- La Noche de los Investigadores celebrada el 25 de septiembre de 2015.
- Inauguración de la exposición “Fisiología de los sueños. Cajal, Tanguy” el 6 de octubre de 2015.
- Inauguración del Curso de la Universidad de la Experiencia en el Campus de Zaragoza y de Teruel, los días 5 y 15 de octubre de 2015.
- Los actos académicos de celebración del Patrón de diversos centros universitarios.
- Presentación de las XIII Jornadas de la Constitución en la Facultad de Derecho, el 3 de diciembre de 2015.
- La inauguración del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, el 11 de diciembre de 2015.
- Ciclo de Conferencia de los Profesores Eméritos de la Universidad, celebradas en diferentes sesiones a lo largo del curso.
- Inauguración del Centro Mixto e Investigación con Empresas (CEMINEM), el 10 de febrero de 2015.
- Inauguración de la exposición “Arte Vs Publicidad. (Re)Visiones críticas desde el arte actual” el 16 de febrero de 2016
- Asistencia a los numerosos conciertos del ciclo Jóvenes Orquestas.
- Firma de acuerdo de financiación Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza, el 11 de marzo de 2016.
- II Sesión del ciclo de reflexión y debate educativo ¿Hacia dónde va la educación?, organizado por la Facultad de Educación, el 14 de marzo de 2016
- Homenaje de la CRUE A D. Manuel López Pérez, e 11 de abril de 2016.
- Inauguración de la XII Feria del Empleo de la Universidad de Zaragoza el 20 de abril de 2016
- Firma de creación de la Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel, el 28 de abril de 2016
- Firma de creación de la Cátedra Ariño Duglass el 2 de junio de 2016

# 8

## *Relaciones interuniversitarias*

Dando cumplimiento al Plan de actuación diseñado para el curso pasado y ateniéndose a los compromisos ya adquiridos en curso anteriores, el Consejo ha mantenido relaciones con las siguientes instituciones sistemáticamente.

### ***Conferencia Consejos Sociales de las Universidades Españolas***

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales. Actualmente forman parte de ella 47 de las 48 universidades públicas.

Constituida el 10 de marzo de 2005 con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

1. Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
2. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las universidades y la sociedad.
4. Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la sociedad como en la universidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las Universidades Públicas Españolas.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, con el fin de propiciar una estructura interna descentralizada, funcional y participativa, está organizada a través de una Asamblea General, un Comité Ejecutivo, una presidencia, dos vicepresidencias y una Secretaría General.

Además, se han constituido tres comisiones sectoriales que estudian e informan, con carácter previo, los temas a debatir por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General: la Comisión Académica; la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad; la Comisión Económica; y la Comisión de Secretarios.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza participa activamente en:

La Comisión Económica

La Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad

La Comisión de Secretarios

***Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia***

10 de mayo de 2016

***Reuniones de la Comisión Económica de la Conferencia durante el curso 2015-2016***

10 de septiembre de 2015

27 de octubre de 2015

21 de abril de 2016

***Reuniones de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad de la Conferencia durante el curso 2015-2016***

15 de septiembre de 2015

11 de noviembre de 2015

3 de diciembre de 2015

19 de enero de 2016

15 de junio de 2016

***Reuniones de la Comisión Ejecutiva de Secretarios de Consejos Sociales***

11 de noviembre de 2015

18 de febrero de 2016

7 de marzo de 2016

18 de mayo de 2016

***Asambleas de Secretarios de Consejos Sociales***

12 de noviembre de 2015

30 de noviembre de 2015

18 de mayo de 2016

8 de junio de 2016

***Asambleas de la Conferencia***

12 de noviembre de 2015

18 de mayo de 2016



### ***Encuentros Técnicos de Secretarios***

#### ***Madrid, Consejo Social de la Universidad Complutense 18 de febrero de 2016***

Se trabajó sobre los principales efectos de la nueva legislación administrativa en las universidades con un enfoque práctico de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### **PROGRAMA**

- 11:00-12:00 José Ramón Chaves García analizó los elementos más destacados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 12:30-13:30 Ana Caro Muñoz hizo un recorrido sobre las novedades que nos depara la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- 13:30-14:30 Debate

#### ***Alcalá de Henares el 17 de mayo de 2016***

#### **PROGRAMA**

- 11-11:30** Recepción y bienvenida del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Alcalá de Henares
- 11:30-12:30** **Relaciones con la empresa. Una vía para impulsar la transferencia de conocimiento al tejido productivo local**  
 D. Pedro Valerio Fernández, Secretario del Consejo Social Universidad de Valladolid  
 Dña. Conxita Villar Mir, Secretaria del Consejo Social Universidad de Lérida
- 13:00–14:30** **El principio de orientación al entorno en la oferta de titulaciones oficiales.**  
 Pedro Lara Bercial, Vicerrector de Calidad e Innovación Académica.  
 Universidad Europea de Madrid  
 Margarida Gual, Secretaria Consejo Social Universidad Pompeu Fabra
- 16:00-17:00** **Los rankings universitarios, ¿algo está cambiando?**  
 Carmen Pérez Esparrells, Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid
- 17:00-19:00** **Habilidades de Comunicación y Negociación.**  
 D. Miguel García Saiz, Profesor de la Universidad Complutense. Coach, Formador y Consultor

## ***Jornadas de trabajo de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales***

### ***Oviedo, 8 de marzo de 2016***

#### **PROGRAMA DE LA JORNADA DE TRABAJO DE PRESIDENTES Y SECRETARIO DE CONSEJOS SOCIALES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS:**

- 10:00-11:30 Primera sesión de trabajo con el Presidente del Tribunal de Cuentas, don Ramón Álvarez de Miranda García.
- 12:00-13:30 Segunda sesión de trabajo con don Ángel Antonio Algarra Paredes, Consejero del Departamento de Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas del Tribunal de Cuentas.
- 15:00-16:30 Tercera sesión de trabajo con doña Ana Isabel Puy Fernández, Secretaria General del Tribunal de Cuentas, y don Miguel Ángel Torres Morato, Fiscal Jefe del Tribunal de Cuentas.

### ***Alicante el 9 de junio de 2016***

#### **PROGRAMA:**

- 10:30-11:15 Conferencia inaugural  
***El papel de los Consejos Sociales en el fomento de la empleabilidad universitaria.*** D<sup>a</sup>. Mercè Chacón Delgado, *Directora Formación Profesional Dual de Bankia.*
- 11:45-13:45 I Mesa redonda: ***Rendimiento y contribución de las universidades.***  
Ponencias:  
***Indicadores de rendimiento de las universidades. El Ranking CYD.***  
D. Martí Parellada Sabata, *Coordinador General del Informe CYD.*  
***La contribución socioeconómica de las universidades públicas valencianas.***  
D. José Manuel Pastor Monsálvez, *Profesor investigador del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia.*  
Moderador: D. Juan Ramón Gil, *Director General de Contenidos de INFORMACIÓN.*
- 15:30-17:30 II Mesa redonda: ***El rendimiento de los estudiantes: las normas de progreso y permanencia.***  
Ponencia:  
***¿Qué relación debe existir entre las normas de progreso y permanencia y el rendimiento de los estudiantes? El largo camino a recorrer entre la teoría y la práctica.*** D. Laureano González Vega, *ex Coordinador de ANECA y Catedrático de la UC.*  
Casos prácticos de aplicación de las Normas:  
D. Ángel Tristán Pimienta, *Presidente del Consejo Social de la ULPGC.*  
D<sup>a</sup>. Nuria Grané Teruel, *Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la UA.*  
D. Ignacio Villaverde Menéndez, *Secretario del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.*  
Moderador: D. Laureano González Vega.

**10 de junio de 2016**

- 10:30-11:30 Conferencia: **El sistema 3+2 en las titulaciones de Grado.**  
D. Jorge Sáinz González, *Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*
- 12:00-13:30 III Mesa redonda: **La orientación de la oferta formativa de las Universidades.**  
D. Salvador Palazón Ferrando, *Director General de la Agència Valenciana D'Avaluació i Prospectiva (AVAP).*  
D.ª Anna Prades Nebot, *Gestora de Projectes de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.*



Acto de inauguración de las Jornadas en el Museo de la Universidad de Alicante, 9 de junio de 2016

## ***G9 – Grupo 9 de Universidades***

---

El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza

El grupo fue constituido por convenio firmado el 16 de mayo de 1997. Las Universidades del G9, tal y como reflejan sus estatutos, tienen como objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.

- Las Universidades del G-9 colaboran en el ámbito académico y docente en los siguientes campos: Favoreciendo el intercambio del personal docente, estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades, desarrollando cursos de formación de postgrado, creando Cátedras conjuntas, suministrando información en materia de Planes de Estudios y de Títulos Propios, intercambiando información en materia académica y docente y promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas, etcétera.
- Las Universidades del G-9 fomentan la colaboración en el ámbito científico e investigador con el objetivo de: Facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados, estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades, presentar y concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacionales e internacionales, abordar trabajos de investigación de interés singular para las distintas Universidades, trasladar a los distintos Gobiernos Regionales proyectos conjuntos en materias de interés común para las Comunidades Autónomas, colaborar con agentes económicos y sociales para la realización de proyectos y trabajos de investigación, facilitar el uso de medios materiales para realizar tesis doctorales y abordar programas de doctorado conjuntos mediante la participación de profesores de las nueve Universidades, financiados conjuntamente.
- Las Universidades del G-9 propician la colaboración en otros ámbitos con la finalidad de para realizar conjuntamente actividades culturales y sociales de interés para las Universidades miembros, organizar conjuntamente congresos, seminarios, jornadas, acometer fórmulas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las propias Universidades.

Durante este curso se celebraron las siguientes reuniones:

- Secretarios de Consejos Sociales g9. Pamplona, el 11 de diciembre de 2015 en Pamplona
- Presidentes y secretarios G9. Madrid el 15 de junio de 2016

## ***Campus Iberus de Excelencia Internacional***

---

Campus Iberus es el Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro promovido en agregación estratégica de las universidades públicas de Zaragoza, Lleida, Navarra y La Rioja.

**Campus Iberus** toma carta de naturaleza el 21 de mayo de 2012 con la constitución del Consorcio Campus Iberus. Nace con vocación internacional, está enraizado en su sociedad y comprometido con su desarrollo. Se erige en foco creador de cultura, potenciador del pensamiento y motor de progreso económico, y se configura como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulsa la ciencia, la cultura y la tecnología.

Respondiendo a su vocación internacional, Campus Iberus ha ampliado las fronteras de su proyecto con el Campus Transfronterizo EBROS, en alianza con las universidades francesas de Pau y Toulouse. Dispone ya de una oficina en Bruselas para el apoyo a los investigadores; y ha desarrollado, por encargo de la Organización de Estados Iberoamericanos, el proyecto Capacitación-Colombia para la formación de 10.000 ciudadanos de este país americano.

En el ámbito de la investigación se han creado los primeros Consorcios Interuniversitarios Iberus en los ámbitos agroalimentario-nutrición y de la energía-medioambiente y se trabaja en los de Tecnologías de la Salud.

Comienzan a darse los primeros pasos de una oferta académica conjunta con el Máster en Emprendimiento y el Programa de Doctorado en Patrimonio y Espacios Transfronterizos.

Durante el curso 2015-2016 se han celebrado las siguientes reuniones:

Consejo Rector Campus IBERUS, en Zaragoza, el 10 de noviembre de 2015

Consejo Rector Campus IBERUS, en Zaragoza, el 14 de diciembre de 2015

Consejo Rector Campus IBERUS, en Zaragoza, el 18 de febrero de 2016

Secretarios de Consejos Sociales de Campus IBERUS, en Zaragoza, el 26 de febrero de 2016



# 9

## *Comisión de Seguimiento de titulaciones universitarias*

La Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Aragón, reformado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, tiene atribuida la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación; la promoción y apoyo al estudio; la formación y el perfeccionamiento del personal docente; la garantía de calidad del sistema educativo, y la ordenación, coordinación y descentralización del sistema universitario de Aragón con respeto al principio de autonomía universitaria.

Ya en lo que se refiere a la regulación propia de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, en su artículo 5.2, establece que la aprobación de la programación universitaria corresponde al Gobierno de Aragón y su desarrollo y ejecución al Departamento competente en materia de educación universitaria, y, en su artículo 5.4, que mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón se fijarán los objetivos en materia de enseñanza universitaria y de la investigación.

A su vez, el citado precepto determina, entre otras cuestiones, que la configuración de la programación universitaria deberá tener en cuenta el grado de demanda de los diferentes estudios y las necesidades de la sociedad en educación universitaria; el equilibrio territorial, en un marco de eficiencia en la utilización de los medios materiales, de los recursos humanos, los costes económicos y su financiación; la especialización y diversificación universitaria y la actividad investigadora que el sistema universitario vaya a desarrollar en función del plan específico vigente en cada momento. Asimismo, en el apartado 6 de dicho artículo, se afirma que la programación universitaria deberá revisarse cada cuatro años y, si se considera pertinente, cuando se abra una nueva legislatura.

Por tanto, abierta una nueva legislatura, en virtud del citado artículo 5 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, procede establecer los objetivos, criterios y requisitos que guiarán la programación de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2016 - 2019. Este propósito se materializó en la Orden de la Consejería de Innovación e investigación publicada en BOA el 25 de noviembre de 2015.

Uno de los mandatos de esta Orden es la creación de una comisión de seguimiento que, presidida por el Director General de Universidades, estará integrada por éste y otros cinco miembros. Tres de ellos a propuesta de la Consejera competente en materia de educación universitaria del Gobierno de Aragón, y los otros dos, uno a propuesta de la Universidad de Zaragoza y otro a propuesta de la Universidad Privada "San Jorge". Todos ellos serán nombrados por dicha Consejera.

La reunión de constitución de esta comisión, a la que el Presidente asistió en representación del Consejo, tuvo lugar el día 1 de junio de 2016.





# 10

## Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA, es la **agencia oficial de evaluación de la enseñanza superior de la Comunidad Autónoma de Aragón (España)**. Fue creada en 2005 por Ley del Parlamento regional. Su naturaleza jurídica es la de un organismo autónomo (entidad de Derecho Público), dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Desarrolla sus funciones con objetividad, imparcialidad e independencia, reconocidas y garantizadas por la ley. Se rige por sus propios Estatutos, aprobados en 2006 (Decreto 239/2006, de 4 de diciembre).

La función de ACPUA es garantizar y promover la calidad del sistema universitario de Aragón. Para ello, la agencia realiza **tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación**. Esta actividad se complementa con labores de estudio y prospectiva y actividades de **promoción de una cultura educativa de calidad** de la enseñanza superior en Aragón.

A lo largo del pasado año se materializó el proceso de ingreso de la Agencia como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea de Agencias (ENQA) y de inscripción en el registro europeo EQAR.

ENQA nombró el panel de asesores que acudió a Zaragoza a evaluar a ANECA. Formado por:

Chair **Fiona Crozier** Head of International at The Quality Assurance Agency for Higher Education, UK. Former ENQA Board member and Vice-President. *Representing QA professionals (ENQA nominee)*

Secretary **Pedro Teixeira** Associate Professor at University of Porto, director CIPES, Portugal. *Representing academia (EUA nominee)*

**Pieter-Jan Van de Velde** Staff member for quality assurance at VLUHR, Belgium. *Representing QA professionals (ENQA nominee)*

**Inguna Zarina** Member of ESU Student Experts' Pool on Quality Assurance. Student at the University of Latvia *Student member (ESU nominee)*

Acompañados de **Maria Kelo**, Directora de ENQA, que ejerció tareas de coordinación del panel y de los correspondientes informes.

Durante esta visita del 17 al 19 de febrero de 2016 se mantuvieron encuentros con diferentes miembros de la sociedad aragonesa para certificar que ACPUA cumplía con los criterios y estándares europeos. Unos meses más tarde se obtuvo la confirmación oficial de que ese examen se había aprobado. De todo ello el Director de ACPUA informó en reunión de Consejo Rector de la Agencia. Por parte del Consejo Social fue la Secretaria del Consejo la convocada para asistir a esas entrevistas.

Las reuniones de ACPUA durante el curso pasado fueron:

Consejo Rector el 22 de diciembre de 2015

Consejo Rector el 25 de junio de 2016



## **11** *Participación del Consejo en actividades universitarias y en otras organizaciones*

---

Fuera del ámbito de nuestra universidad el Presidente ha representado al Consejo en actos como:

- El Solemne acto de apertura del curso académico en la Universidad San Jorge
- La apertura del Año Judicial, el 25 de septiembre de 2015
- La apertura del curso académico 2015-2016 del Campus IBERUS de excelencia internacional, celebrado en Logroño el 1 de octubre de 2015.
- Entrega en la IX Edición de los Premios a la Innovación, el 2 de octubre de 2015.
- Jornadas El Mundo-Campus “Reformar la Universidad, transformar España”, celebradas en Madrid, el 3 de octubre de 2015.
- El acto conmemorativo del XX aniversario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, celebrado en Pamplona el 22 de octubre de 2015
- Entrega de la Medalla de Honor CRUE 2015, el día 28 de octubre de 2015.
- Entrega de los Premios IDEA en su XXII edición.
- Asistencia a varias conferencias científicas dentro del ciclo programado por la Real Academia de Medicina.
- Firma para la creación de la Cátedra Escuela y Despensa, entre la Asociación Plataforma Social y Cultural Escuela y Despensa y la Universidad de Zaragoza, el 26 de noviembre de 2015.
- Sesión académica – Homenaje a Luis Oro, el 27 de noviembre de 2015.
- Seminario CRUE: “El sistema universitario español y su comparación con los sistemas europeos. Primeros resultados entre España e Italia”, en Madrid, el 18 de enero de 2016.
- Presentación del Primer Informe sobre la empleabilidad y el empleo de los universitarios en España, en CaixaForum de Madrid, el 11 de febrero de 2016. Estudio realizado por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario. Financiado por la Obra Social “la Caixa”, y elaborado por la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid en colaboración de la CRUE y el Grupo de Investigación GRIAL de la Universidad de Salamanca y con la participación de multitud de universidades españolas.
- Acto Conmemorativo CXXXIV Aniversario de la Fundación Academia General Militar, el 20 de febrero de 2016.

- Presentación Estrategia Aragonesa de Voluntariado, el 25 de febrero de 2016.
- Celebración Institucional del día de Aragón el 23 de abril de 2016.
- Desayuno-coloquio. Andorra y su proceso de apertura económica, el 26 de abril de 2016.
- Apertura VII Congreso ordinario de UGT, el 28 de abril de 2016.
- Entrega Galardones Aragoneses del Año 2016, el 11 de mayo de 2016.
- Apertura del Congresos Constituyente de la nueva Federación de Empled@s de los Servicios Públicos de UGT Aragón el 18 de junio de 2016.